



PARA NO PERDER EN LA VICTORIA

Artículo publicado en *El Mundo*

27 de octubre de 2011

Los terroristas y sus cómplices tienen una deuda con la nación española, con la democracia y con las víctimas. Con las leyes hemos derrotado al terrorismo y con las leyes se debe asegurar que ETA y sus cómplices hagan frente a sus responsabilidades.

El mito de la imbatibilidad de ETA cayó hace ya tiempo, incluso para quienes se resistían a ello. Frente a quienes afirmaban que la derrota del terror jamás sería posible, frente a quienes sostenían que ante ETA no cabía más que resignarse a un empate infinito y no veían más salida que el desistimiento o la lucha al margen de la ley, supimos afirmar nuestra dignidad como nación y nuestra fuerza como Estado de derecho.

La política, con el impulso moral y el ejemplo cívico de las víctimas, hizo que importara lo que tiene importancia, movilizó a la sociedad española contra el terror. La colaboración internacional acabó con sus santuarios. La ley de Partidos acabó con su perverso doble juego de votos y bombas contra la democracia. El cumplimiento efectivo de las penas aseguró que la cárcel es el destino final de la carrera de los terroristas.

ETA jamás ha matado para la libertad ni para la democracia. Ha matado siempre para imponer un proyecto totalitario. Y ése sigue siendo su único

propósito. ETA es una inmensa condensación histórica de maldad. El terrorismo que sufrimos no es una asignatura pendiente de una transición política mal resuelta, ni el producto de un supuesto déficit democrático.

Pero esa idea vuelve a hacerse presente ahora en los que ven llegada la oportunidad de explicar que esa historia de terror no es enteramente reprobable, que el crimen hay que contextualizarlo, que sus medios son rechazables pero que sus fines eran explicables en función de ese “conflicto” que convierte en bando beligerante a la sociedad española y a la Constitución, y al Estatuto de Guernica en una declaración de guerra. Éste es el discurso que convierte a los verdugos en víctimas de una circunstancia histórica, exigiendo perdones y reconciliaciones para hacer como si ETA no existiera, como si nunca hubiera existido. En definitiva, buscando una excusa para no hacer efectiva su derrota.

Frente a esa pretensión hay que recordar que nuestras leyes ya fijan de modo claro el camino que debe transitar quien sinceramente busque el perdón y lo obtenga de sus víctimas.

Los españoles siempre nos hemos negado a esa transacción propuesta por los terroristas consistente en aceptar como legítimo su proyecto totalitario a cambio de dejar de matar, en asumir el valor político del terrorismo si algunos terroristas cesan en su actividad.

Incluso en los momentos más duros, la sociedad española tuvo la claridad moral necesaria para elegir el camino correcto. No podemos perder ese camino. Y menos cuando hemos avanzado tanto por él.

Por eso, abandonar la violencia no puede ser sólo renunciar a su uso desde ahora, debe ser también el reconocimiento expreso de que nunca debió ser empleada.

Derrotar al terrorismo es establecer como idea de plena vigencia social que la violencia terrorista nunca ha estado justificada, que España no la merecía, que nada la legitima, que no se obtiene nada, nunca, de nadie. Que no hay dos bandos moralmente equivalentes. Derrotar al terrorismo es establecer que, frente a la absoluta inocencia de las víctimas, los terroristas siguen siendo culpables. Y que lo son ante la ley.

Es oportuno recordar que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en la sentencia que confirmó la ilegalización de las organizaciones políticas de ETA, estableció que ETA y su proyecto, asumido y promovido por los partidos ilegalizados, son incompatibles con un régimen democrático de libertades. Por sus medios violentos y sus fines totalitarios.

En esa sentencia el Tribunal afirmó: “Un partido político cuyos responsables inciten a recurrir a la violencia o auspicien un proyecto político que no respete alguna o algunas de las reglas de la democracia, que aspire a la destrucción de la misma o menoscabe los derechos y libertades que esta última consagra no puede pretender que se le proteja contra las sanciones que se le hayan impuesto por cualquiera de estos motivos”.

La regla de la mayoría sólo rige dentro de la democracia, no fuera de ella. Y la democracia exige respeto a todo aquello que ETA y sus cómplices desprecian. La disyuntiva entre legalización o violencia terrorista es falsa. En el Congreso de los Diputados, en el Parlamento Vasco, en las Diputaciones Forales vascas, en los Ayuntamientos, en el Parlamento Foral Navarro y en el Parlamento Europeo hubo representantes de ETA mientras los pistoleros continuaban con su campaña de terror.

La historia del terrorismo en España es demasiado cruel como para que nos permitamos ignorar todo lo que hemos aprendido. Todo lo que las víctimas nos han enseñado.

Las víctimas no forman parte del pasado. Por desgracia, nadie puede ya revertir la muerte ni el dolor. Pero el sentido de su muerte y el sentido de su dolor todavía están por decidir. El sentido del sacrificio y del sufrimiento todavía no ha sido fijado y no lo será hasta la derrota completa e incondicional del terrorismo. Establecer ese sentido es nuestra responsabilidad como nación. Debemos establecer que su vida no ha sido el instrumento del triunfo del terror sino la guía del triunfo de la libertad. Eso está pendiente.

Quienes piden memoria, dignidad y justicia afirman el valor de nuestros principios políticos cuando más difícil es hacerlo. Renuncian a debilitar

las bases de nuestra convivencia y de nuestra seguridad, y eligen fortalecerlas con su sacrificio personal. No se trata sólo de tenerlas en la memoria, se trata de hacerles justicia, de que la libertad, la de todos, se preserve intacta. Sin concesiones.

La unidad de los demócratas debe forjarse en torno a los principios en los que la inmensa mayoría de españoles nos podemos reconocer. Hay que asegurar que la derrota efectiva de ETA sea la culminación de nuestro pacto constitucional y no su quiebra. Hay que evitar que pueda transformarse en la ocasión para reescribir o incluso borrar nuestra historia como democracia, como españoles, una historia de reconciliación nacional y perdón –que, recordémoslo, alcanzó también a los terroristas– y que ETA ha querido destruir.

No podemos aceptar soluciones de excepción. La democracia española no debe desviarse del respeto incondicional a los principios del Estado de derecho. Porque sólo de ese modo podrá mantener intacta su legitimidad moral.

El final del terrorismo plantea un único riesgo: que perdamos en la victoria. Que pierda la nación de ciudadanos en su derecho a exigir a los terroristas todas sus responsabilidades.

Es tarea de todos que la derrota del terrorismo sea la victoria de la nación española y sus víctimas sobre el relato infame que enaltece a sus victimarios.

Quien quiera paz que mire la obra de la nación española de 1978. Quien quiera concordia y reconciliación que aplauda la Transición. Quien busque generosidad para construir un futuro de democracia y libertad para todos que asuma la Constitución y se someta a las leyes. Y quien busque perdón que tenga el valor de mirar a sus víctimas.